

56301

012

La Libertad, Julio 20 del 2018

Señor Ingeniero
Ricardo Palau Jiménez
Ciudad.-

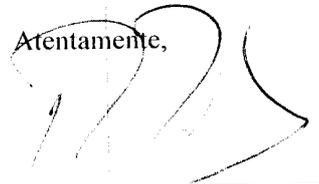
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NELBACOR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde subrogar al Gerente General en caso de imposibilidad o ausencia, conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero del Estatuto Social.

NELBACOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, Ab. Nelson Cañarte Arboleda, el 22 de Septiembre de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de Diciembre del mismo año. Actualmente, su domicilio principal es el cantón La Libertad según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga, el 1 de Junio del 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Libertad el 13 de Noviembre del 2004.

Atentamente,



Ricardo Palau Dueñas
Secretario de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **NELBACOR S.A.**, para el cual he sido reelegido según el nombramiento que antecede.

La Libertad, Julio 20 del 2018



Ing. Ricardo Palau Jiménez
C.I. 090209018-2



Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad

Barrio 28 de Mayo, Av. Eleodoro Solórzano y Calle

Número de Repertorio: 2018- 1268

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 57 a 72 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([NELBACOR S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PALAU JIMENEZ RICARDO con el cargo PRESIDENTE]).



SJP
Ab. Saulo Patricio Jacho Buenaño
Registrador de la Propiedad y Mercantil